

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES

1. DATOS DEL DECLARANTE

D. Miryam Tobal Vicente

DNI/NIF: 70901242Q

CARGO: Diputado Provincial

2. TIPO DE DECLARACIÓN.

Inicial

Anual

Final

Modificación de circunstancias

3.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 Cargos que ostenta de carácter electivo (directo o indirecto) o mediante nombramiento, en cualquier entidad del Sector Público.

Cargo	Entidad	Retribución neta total
Nada que declarar en este epígrafe 3.1		

3.2 Actividades u ocupaciones mercantiles o industriales, por cuenta propia..

Actividad	Entidad (razón social)	Cargo/Categoría	Retribución
Nada que declarar en este epígrafe 3.2			

3.3 Ejercicio de profesiones liberales.

Denominación	Cargo/Categoría	Nº de colegiado
Nada que declarar en este epígrafe 3.3		

3.4 Trabajo por cuenta ajena: puestos, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público, organismos, entidades, empresas públicas y empresas o actividades privadas.

Actividad	Denominación	Cargo/Categoría
MAESTRA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRA EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRA

3.5 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad.

Actividad	Denominación	Cargo/Categoría	Retribución
Nada que declarar en este epígrafe 3.5			

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local y el acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca adoptada en sesión de 28 de febrero de 2013, formulo la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades que me proporcionan o pueden proporcionarme ingresos económicos. Consta de 2 páginas útiles por una sola cara, que están rubricadas por mí y por el Secretario General y bajo mi responsabilidad declaro que los datos reflejados en la declaración son rigurosamente ciertos.

Asimismo declaro no ejercer actividad alguna declarada incompatible por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en los términos que me resulta de aplicación, ni por cualquier otra normativa vigente que me fuese de aplicación.

Salamanca, a 18 de noviembre de 2020

El Declarante



Fdo.: D. Miryam Toba Vicente



Ante mi,
El Secretario General



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán